

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "GRUPO EMPROTEGACIA" LTDA

Se comunica al público que la compañía "GRUPO EMPROTEGACIA" LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja el 5 de Febrero de 1996; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96-3-2-1-045 de 9 de Febrero de 1996

1.- SOCIOS; NOMBRES: E. CIVIL; NACIONALIDAD; DOMICILIO:

Daniel Orlando Ortega Fernández casado ecuatoriana Loja  
Nedita del Cisne Ortega Jadán casada ecuatoriana Loja  
Orlando Patricio Ortega Jadán casado ecuatoriana Loja  
Gina Alexandra Ortega Jadán soltera ecuatoriana Loja

2.- OBJETO: "... a) la importación, exportación, distribución, comercialización y venta: materiales de construcción; maquinaria, equipo, implementos y accesorios para minería; vehículos, repuestos y accesorios, electrodomésticos, productos de consumo masivo; cervezas, bebidas gaseosas, licores; b) la importación, distribución, comercialización y venta de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; c) la compra y venta de bienes inmuebles; d) El comercio de importación, exportación, agencias y representaciones; e)..."

3.- DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Loja, provincia de Loja.

4.- PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

5.- CAPITAL: \$/ 5'000.000 dividido en 5.000 mil participaciones de un mil sucres cada una

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General y Gerentes de áreas, agencias y sucursales. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Cuenca, 9 de Febrero de 1996

*Dra. Verónica Vázquez López*  
SECRETARIA ABOGADA

Sucre 06-40 y Colón

*Abarra  
positiva*



**Nerviosismo e inseguridad en vecindario  
de 10 de agosto y J.J. Peña**

ALIPT.- Con gran desconcerto y nerviosismo los moradores del sector de las calles 10 de agosto y Juan José Peña, están volviendo a la vida normal en el desarrollo de sus actividades, luego de que se produjera el atentado criminal en contra del Dr. Hartman Monteros, la noche de este jueves 15 de febrero.

En visita efectuada al lugar del atentado, el panorama que se observó era devastador; el vehículo afectado completamente destruido, el domicilio con la puerta de hierro que casi se salió de su lugar encontrándose torcida, los cristales de las ventanas completamente destrozados; los domicilios

entre la numeración 07-73 y 07-59 del sitio también con destrozos e incluso una puerta de madera fue sacada de su sitio con la onda expansiva.

Frente al domicilio del Dr. Monteros los daños son similares, en una de las paredes se puede ver la mancha y golpe dado por uno de los neumáticos al salir despedido por los aires, la puerta de aluminio de la familia Aguirre asimismo con graves daños e incluso en el interior de las viviendas los vidrios se fraccionaron.

En la esquina de la 10 de Agosto y Juan José Peña existe una farmacia, la misma que sufrió la ruptura de sus ventanales.

El capó del vehículo fue

encontrado a muchos metros de distancia y en el techo de la familia Reyes, retorcido y con agujeros, el guardachoque delantero por versión de los vecinos lo buscaron a unos 80 metros de distancia.

El domicilio del Dr. Alejandro García, colindante con el del agraviado resultó con daños y varias personas se reportaron con pequeñas cortaduras por efecto de los vidrios desperdigados.

La Policía Nacional está desplegando todos sus esfuerzos para determinar exactamente el tipo de artefacto y explosivo utilizado, así como a los autores de este atentado.